



**DIRECCIÓN GENERAL DE TELEBACHILLERATO  
ZONA DE SUPERVISIÓN XALAPA "C"  
CONVOCA AL**

## *XV CONCURSO DE DECLAMACIÓN*

### **PROPÓSITOS:**

- Desarrollar en el estudiante la sensibilidad estética y la valoración del arte, la poesía y la declamación.
- Propiciar las habilidades de expresión, incentivando a utilizar los recursos lingüísticos y no lingüísticos. Esto a través de la palabra, gestos y mímica; así como la expresión corporal.
- Difundir los textos poéticos y estimular el gusto por ellos.

### **BASES DEL CONCURSO:**

1.- Podrán participar las y los jóvenes que estén inscritos en los Centros de Telebachillerato pertenecientes a la Zona de Supervisión Xalapa "c", de los diversos semestres que se cursan dentro del periodo escolar febrero-julio 2018 y que no hayan sido ganadores del primer lugar en el mismo certamen en el concurso anterior.

2.- Los Centros de Telebachillerato de cada región podrán participar con poesía libre.

3.- Los participantes deberán registrarse en tiempo y forma el día del concurso presentando ante la mesa de inscripción, la credencial que lo acredite como alumno del Telebachillerato que represente.

4.- El concurso se realizará en la sede que corresponda a la región organizadora del evento.

5.- El concursante deberá presentarse de forma puntual y debidamente uniformado el día del concurso (falda/pantalón, camisa manga corta, calceta blanca en el caso de alumnas y zapato negro).

6.- Se entregará diploma a los alumnos que obtengan el primer y segundo lugar en el concurso, mismos que representarán a la región en la final de zona; a celebrarse el día 4 de mayo del presente; en Coatepec, Ver. El ganador de ésta final de zona; representará a la misma en el evento "Interzonas Xalapa", el cual se efectuará el 18 de mayo del presente en la ciudad de Xalapa, Ver.

7.- Los alumnos ponentes deberán portar el uniforme escolar (falda/pantalón, camisa manga corta, calceta blanca en el caso de alumnas y zapato negro).

### **DEL CONCURSO:**

- El certamen se realizará en una sola etapa al interior de cada región.
- El tiempo empleado para cada declamación será de 3 a 5 minutos y quien no cumpla con éste parámetro, será sancionado con 2 puntos menos por minuto rebasado o faltante en la suma total.
- El veredicto del jurado será conocido al finalizar el concurso y éste será inapelable.
- Durante su participación, la alumna o alumno no deberá hacer su presentación personal; el Maestro de Ceremonias será el encargado de ello, quien así lo haga, se le restarán 2 puntos en su puntaje total.
- Lo no previsto en la presente será resuelto por la comisión organizadora y en presencia de los docentes representantes de cada centro participante.



## **ASPECTOS A EVALUAR.**

- Expresión oral (entonación, dicción, interpretación, fluidez y modulación de voz).
- Expresión corporal (mímica, gestos y contacto visual).
- Capacidad de memoria.
- Dominio de auditorio.
- Tiempo.

**XALAPA DE EQUEZ. VER. A 12 DE FEBRERO DE 2018**

**MTRA. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GONZÁLEZ**  
SUPERVISORA DE LA ZONA XALAPA "C"  
DGTEBAEV